

Número 2023/241 Martes, 19 de diciembre de 2023 Pág 35

III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

ÁREA DE HACIENDA, PERSONAL Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Departamento de Gestión de Recursos Humanos

El Sr. Concejal Delegado del Área de Hacienda, Personal y Modernización Administrativa, por Decreto número 9142 de fecha 5 de diciembre de 2023, ha dispuesto lo siguiente:

"Visto el expediente PER-1073/2023, relativo a la convocatoria pública para la provisión, mediante el sistema de Libre Designación, del puesto de trabajo relacionado en el Anexo I, perteneciente a la plantilla del Ayuntamiento de Valladolid la funcionaria que suscribe propone que sea adoptada resolución del siguiente tenor literal:

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Por el Sr. Concejal Delegado del Área de Salud Pública y Seguridad Ciudadana se ha formulado propuesta para la provisión, mediante libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el Anexo I.

SEGUNDO.- De los antecedentes obrantes en el Departamento de Gestión de Recursos Humanos, resulta que el referido puesto se halla vacante, siendo sus características y los requisitos específicos exigidos para su desempeño los que, asimismo, se relacionan en el Anexo I.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- Corresponde la competencia para efectuar la convocatoria pública de los procedimientos de provisión de puestos de trabajo mediante libre designación a la Junta de Gobierno, de conformidad con lo establecido en el Art. 127.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, habiéndose delegado dicha competencia en el Concejal Delegado de Hacienda, Personal y Modernización Administrativa por Acuerdo de 28 de junio de 2023.

SEGUNDO.- El Art. 80 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre y el Art. 51 y siguientes del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado regulan los procedimientos de provisión de puestos de trabajo, estableciendo entre ellos el procedimiento de libre designación con convocatoria pública. Por su parte, el Art. 38.2 del Real Decreto 364/1995 antes indicado, establece que estas convocatorias se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid, en el Boletín Oficial de Castilla y León y en el Boletín Oficial del Estado.

TERCERO.-La relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Valladolid establece los que han de ser cubiertos por libre designación, entre los que se encuentra el que es objeto de esta convocatoria, así como los requisitos para su desempeño.



Número 2023/241 Martes, 19 de diciembre de 2023 Pág 36

En su virtud, de acuerdo con los antecedentes de hecho y Fundamentos de Derecho se propone la adopción de la siguiente RESOLUCIÓN:

Aprobar la convocatoria pública para cubrir, mediante el sistema de Libre Designación el puesto de trabajo relacionado en el Anexo I, con arreglo a las siguientes,

BASES:

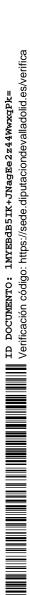
PRIMERA.— Las personas interesadas cursarán su solicitud en el modelo de instancia que figura en el Anexo II de esta convocatoria. Las solicitudes podrán presentarse, dentro del plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, en el Registro General del Ayuntamiento de Valladolid o en cualquiera de los lugares y formas previstos en el Art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

SEGUNDA.— Las personas aspirantes deberán ser funcionarias de carrera, pertenecientes al mismo subgrupo al que pertenece el puesto convocado y, de acuerdo con los requisitos que figuran en el Anexo I, acompañarán a su solicitud un «currículum vitae» en el que figuren titulaciones académicas, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, cursos realizados y otros méritos que se estimen idóneos.

TERCERA. – El puesto convocado podrá ser declarado desierto.

CUARTA.— Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación ante el mismo órgano que la dictó, de conformidad con los Art. 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien directamente Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid en el plazo de dos meses, conforme a lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significando que este último sólo podrá interponerse tras la resolución expresa o desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto. Todo ello sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estimen procedente.

Valladolid, a 7 de diciembre de 2023.-El Concejal Delegado del Área de Hacienda, Personal y Modernización Administrativa. -Fdo.: Francisco de Paula Blanco Alonso.-Decreto núm. 9142 de fecha 5 de diciembre de 2023.





Martes, 19 de diciembre de 2023 Número 2023/241 Pág 37

ANEXO I

RELACIÓN DE PUESTOS CONVOCADOS

Área: SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA.

Unidad: CONCEJALÍA Puesto: SECRETARIA/O. Cód. RPT: 11.00.01 Grupo: C1

Nivel: 18

Complemento Específico anual: 14.801,22 € Observaciones: Movilidad interadministrativa.





Martes, 19 de diciembre de 2023 Número 2023/241 Pág 38

ANEXO II

PUESTO AL QUE SE PRESI		N PUESTO DE LIBRE DESIGNACIÓN FECHA PUBLICACIÓN CONVOCATORIA
DATOS PERSONA	ALES	
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
NIF/NIE	FECHA DE NACIMIENTO	NACIONALIDAD SEXO
TELEFONO FIJO	TELÉFONO MOVIL	CORREO ELECTRÓNICO
DATOS DEL PUES	STO DE TRABAJO ACTUAL	
ENTIDAD	ÁREA (O UNIDAD ORGANIZATIVA EQUIVALENTE)
SERVICIO (O UNIDAD ORGAN	NIZATIVA EQUIVALENTE)	LOCALIDAD
DENOMINACIÓN DEL PUEST	O DE TRABAJO	NIVEL DE COMPLEMENTO DE DESTINO
	ONALES DE LA PERSONA INTE	
CUERPO/ESCALA DE PERTE	ENENCIA	SUBESCALA
SUBGRUPO	ANTIGÜEDAD (EN AÑOS COMPLETOS)	EN LA ESCALA//SUBESCALA GRADO PERSONAL CONSOLIDADO
	~	
DOCUMENTOS Q	UE SE ACOMPAÑAN	
☐ CURRICUL	UM VITAE	
П	TACIÓN ACREDITATIVA DE LOS MÉRITOS ALE	
☐ DOCUMEN	TACION ACREDITATIVA DE LOS MERITOS ALE	JADOS
		miento para la provisión del puesto de trabajo citado y DECLARA
ertos los datos consignadoreciso.	dos y que reúne las condiciones, com	prometiéndose a probar documentalmente los datos consignado
	a	dede
	(Firma del	solicitante)

EXCMO. SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

ANEXO decreto núm. 9142 del 5 de diciembre de 2023